

níficas en los dias de la octava, todas con sermones. La primera y segunda las costea de sus fincas: la tercera la hace la cofradía de los pobres; la cuarta la dotó el capitán D. Pedro Antonio de Acebedo: la quinta la fincaron el año de 1801 algunos clérigos congregantes: la sexta la juntaron los operarios de la real fábrica del tabaco: la séptima sé que la están colectando dos padres de nuestra congregacion entre las señoras principales de esta Ciudad: y la octava la costean los indios de los barrios y los pueblos de esta jurisdiccion.

A mas de los sermones que hay en las sobredichas nueve funciones, se predicán en nuestra iglesia otros muchos, como son: los seis sobre la salve en los sábados de cuaresma, el de Señor San José, el de los dolores de nuestra Señora, el de San Felipe Neri, el de la víspera y día de la natiuidad de María Santísima, el de las ánimas en el aniversario del mes de Noviembre, el de la calenda del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo, y otros varios de devocion particular de algunos congregantes. Todos estos sermones los desempeñan los clérigos de nuestra congregacion con el mayor lucimiento. Siempre es muy frecuentada de los fieles esta iglesia, por que en ella tienen todos los dias y á qualquiera hora muchas misas, pues pasan de cuatro mil las que se celebran en el año, de las cuales costea la congregacion de sus fondos como mil quinientas: de éstas, quinientas cincuenta son cantadas, y mas de novecientas cuarenta rezadas.

Esta venerable congregacion se ha empleado siempre y se emplea en el día en el servicio del público, en el bien de las almas y en el socorro de los pobres, como lo manifiestan con la mayor evidencia las obras de virtud y caridad en que se ocupa. En su iglesia tiene dotados tres confesores que cotidianamente se emplean en el bien y consuelo de los fieles. El padre sacristan está siempre pronto para dar la comunión á todos los que la piden. Los congregantes trabajan continuamente con el mayor zelo y esáctitud en predicar y confesar yá en su iglesia, yá en los dos colegios de

Santa Rosa y carmelitas, yá en la cárcel y en los obrages. De mas de trescientos veinte y cinco sermones que se predicán en esta Ciudad, solo los clérigos de nuestra congregacion desempeñan como ciento treinta y seis, y de ellos cerca de sesenta casi de valde. A mas de predicarles á dichos colegios y á las RR. MM. capuchinas todos los sermones y pláticas espirituales, y decirles muchas misas, les hacen sus funciones y entierros con todo esplendor y magnificencia.

Cerca de 122 años hace que están los congregantes diciendo las misas de los domingos y dias festivos á los presos de la cárcel, en su capilla, sin estipendio, limosna, ni gratificacion la mas mínima, siguiéndose á esta obra de caridad por semanas, segun su antigüedad, y llevando de nuestra iglesia el ornamento, hostia, vino y cera. Para este fin impetró la misma congregacion del Exmo. é Illmo. Señor arzobispo de Méjico D. Fr. Payo Enriquez de Rivera la licencia necesaria, que concedió con fecha de 1.º de Abril del año de 1681, haciéndole el honor de encargarle en ella que zele y procure el que esté dicha capilla separada de usos domésticos, y con la decencia y ornato que se requiere: la cual licencia se guarda en nuestro archivo, y tienen cuidado los prefectos de refendarla por cada uno de los Illmos. señores arzobispos que vienen á Méjico. A mas de esta obra piadosa con que socorre á los encarcelados nuestra congregacion, les ministra tambien todos los dias comida y cena, por mano de un prefecto de cárcel, que tiene señalado para que cuide de ella, el que es siempre un sacerdote individuo suyo. En los terceros dias de las tres pascuas del año vá la misma congregacion en cuerpo, desde su iglesia, á repartirles con sus mismas sagradas manos otras tres estraordinarias y muy abundantes comidas.

Todos los años en el día 12 de Diciembre dota con trescientos pesos una doncella huérfana que asiste á la funcion titular, y socorre doce mujeres pobres con diez pesos á cada una. En el viérnes de Dolores hace la misma limosna á otras doce pobres, y el día de Señor San José reparte doscientos pesos éntre doce hombres impedidos y necesitados, Tiene tambien muchas capellanias colati-

EMINENTÍSIMOS ILLMOS. Y EXMOS. CONGREGANTES.

El Illmo. y venerable Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seixas, obispo de Mechoacán y arzobispo de Méjico, prefecto que fué de nuestra congregacion; á la que estimó y quiso en gran manera, como lo dió á conocer en varias cartas que le escribió llenas de afectuosas espresiones, las que se guardan en el archivo para perpetua memoria.

El Illmo. y Rmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Concepcion Urtiaga Salazar y la Parra, obispo de San Juan de Puerto-Rico, se incorporó en la congregacion el dia 12 de Diciembre de 1685, siendo clérigo de órdenes menores, y despues tomó el hábito de religiosos en el colegio apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad su Patria: en el capítulo primero hicimos ya su digno elogio.

El Exmo, Sr. D. Gaspar de Sandoval Silva y Mendoza, conde de Galve virrey de esta Nueva-España, á quien debió esta congregacion muy distinguidos favores. Su Exa. mismo se dignó de escribirle suplicando le admitiese por uno de sus individuos,

El Illmo. Sr. Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, natural del pueblo de S. Juan del Rio de la jurisdiccion de esta Ciudad, obispo de Goatemala y de Guadalajara: hizo tanto aprecio de nuestra congregacion, [que él mismo presentó firmado de su puño un petitorio para que lo admitiese de congregante.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rojo del Rio Laubian y Vieyra, arzobispo gobernador y capitán general de Manila é Islas Filipinas, quien tambien tuvo la bondad de presentarse á la congregacion por medio de un memorial para que fuese admitido.

El Illmo. Sr. Dr. D. Manuel José Rubio y Salinas, dignísimo arzobispo de Méjico y prefecto de nuestra congregacion; la que le debió la mayor estimacion y afecto, y el que le escribiese muchas espresivas cartas y la dejase en su testamento por única heredera del residuo de sus bienes.

El Illmo. Sr. Dr. D. Pedro Anselmo Sanchez de Tagle, obispo de



Litog. de M. R. V. Quéretaro.

D. DIEGO BARRIENTOS.